

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLANET  
GALAPAGOS S.A. PLAGALA, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2011**

En la ciudad de Santa Cruz, en las instalaciones, ubicadas en el barrio Baltra, Avenida central 8, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía PLANET GALAPAGOS S.A. PLAGALA, éstos son: señor **KASTDALEN ESPIN THORVALDO ABRAHAM** propietario cuatrocientos, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, y, el señor **NAVAS MANJARREZ JAIME**, en su calidad de propietario de cuatrocientos, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor **NAVAS MANJARREZ JAIME** en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor **FREIRE LUNA WALTER**. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2010, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías**

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2010, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2010 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2008, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo

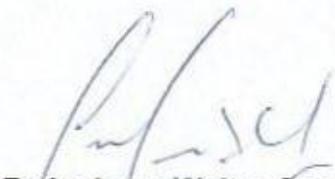
legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada accionista. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

f) NAVAS MANJARREZ JAIME, Cedula de Ciudadanía # 2000029666 Presidente de la Junta - Accionista

f) FREIRE NAVAS SONIA LLANET, Cedula de Ciudadanía # 0913783155 Accionista.

**CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.**

**Guayaquil, 15 de febrero de 2011**



**Freire Luna Walter Geovanny**  
Secretario ADOHC de la Junta.

C.C. # 0923791149